

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

BIRF-8542-LPN-NC-2020-012

“CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JOVENES DE BT Y BTP”

ACTA Nro. 1

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En cumplimiento a la normativa de Banco Mundial se realizó la recepción de las siguientes preguntas por parte de los licitantes interesados, las mismas que se detallan textualmente a continuación:

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 1: Se ha agrupado todas las preguntas recibidas que solicitan información general del proceso:

Pregunta 1. *“Me permito por este medio solicitar más información pertinente al Programa de “CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP” dentro del Proyecto “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF)”, cuyo N° de Proceso es el BIRF-8542-LPN-NC-2020-012.”*

Pregunta 2. *“He leído la convocatoria a la licitación para el desarrollo del proyecto de CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP y me gustaría conocer más aspectos, en especial las particularidades académicas y pedagógicas, ya que el grupo interesado en participar cuenta con una alta experiencia en desarrollo de actividades académicas a nivel de estudiantes de bachillerato, así como de otros niveles y subniveles educativos.”*

Pregunta 3. *“Muy buenas tardes me ha llegado esta invitación y requiero por favor me envíen la documentación correspondiente de los requisitos para participar: La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para la ejecución del Proyecto de “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados” (PARECF) y se propone utilizar una parte de estos fondos para la contratación de la “CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP”.*

Pregunta 4. *Solicito información en referencia al proyecto de CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP”.*

Pregunta 5. *Soy el CEO de organización dedicada a dar soluciones académicas de alto impacto para Alumnos y Docentes. Les escribo para conocer los términos de referencia y todos los detalles para participar en el Proceso No. BIRF-8542-LPN-NC-2020-012: Contratación de Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en jóvenes de BT y BTP.”*

Pregunta 6. *“Buenos días por favor por medio de la presente solicitamos a usted se sirva enviar el documento de licitación para el proceso en referencia nuestros datos.”*

Pregunta 7. *“Por medio de la presente y en base a un correo electrónico que recibí, me permito solicitar por esta vía la información y bases para poder concursar en la Licitación Pública Nacional del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados cuyo título del contrato es : Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en Jóvenes de BT y BTP. Soy un consultor y capacitador en Habilidades Blandas y otras Habilidades de Vida”*

Pregunta 8. *“Por medio del correo electrónico ha recibido un email de parte de SERCOP en el cual realiza una invitación para participar en la contratación de la “Capacitación para el desarrollo de destrezas para la vida y el trabajo en jóvenes de BT y BTP” por lo que solicitamos por medio del presente mayor información al Ministerio de Educación, Gerencia del Proyecto SIPROFE, también consultamos si es posible la obtención del Documento de Licitación para poder ofertar en este concurso. Le agradecemos muchísimo su respuesta”*

Pregunta 9. *“Por medio del presente solicito información detallada respecto de este proceso.”*

Pregunta 10. *“Por medio de la presente y en base a un correo electrónico que recibí, me permito solicitar por esta vía la información y bases para poder concursar en la Licitación Pública Nacional del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados cuyo título del contrato es : Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en Jóvenes de BT y BTP. Soy un consultor y capacitador en Habilidades Blandas y otras Habilidades de Vida.”*

Pregunta 11. *“Por medio del correo electrónico se ha recibido un email de parte de SERCOP en el cual realiza una invitación para participar en la contratación de la “Capacitación para el desarrollo de destrezas para la vida y el trabajo en jóvenes de BT y BTP” por lo que solicitamos por medio del presente mayor información al Ministerio de Educación, Gerencia del Proyecto SIPROFE, también consultamos si es posible la obtención del Documento de Licitación para poder ofertar en este concurso. Le agradecemos muchísimo su respuesta”*

ACLARACIÓN No. 1

La información del proceso de contratación se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Educación bajo el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>, 3. Procesos de Contratación, 3.2. Subcomponente 1.2. Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos. ***Proceso No. BIRF-8542-LPN-NC-2020-012: Contratación de Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en jóvenes de BT y BTP.** En este espacio podrá descargar los documentos de llamado (convocatoria) y Documentos de licitación (pliegos) y Sección IV. Formularios de la Oferta (versión editable).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 2: Se ha agrupado todas las preguntas recibidas que solicitan información sobre la elegibilidad de los licitantes:

Pregunta 6. *“Estoy interesado en participar en el proyecto. ¿Se necesita algún código o autorización adicional para participar?”*

Pregunta 7. *“Somos una organización especializada en desarrollo de programas de investigación e intervención en temas de Resiliencia, Habilidades Blandas, Profesionalización, Manejo de Conflictos y Liderazgo. Actualmente contamos con un estudio del impacto psicosocial en el Ecuador y nos gustaría recibir la oportunidad de servir en vuestra loable convocatoria. Sobra exteriorizar una felicitación profunda y sentida para tan acertada y necesaria iniciativa.”*

Pregunta 8. *“En referencia al proyecto CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP, con número de proceso BIRF-8542-LPN-NC-2020-012; de la manera más atenta le solicito se nos aclare la siguiente duda, es una institución orientada a la capacitación presencial y virtual. Hemos trabajado con el Ministerio de Educación en varias ocasiones, por esta razón quisiéramos saber si existe la posibilidad de participar en el presente proceso de licitación, tomando en cuenta que no somos una Institución de Educación Superior sino una empresa que cuenta con el Aval de la SETEC.”*

ACLARACIÓN No. 2

Referirse al numeral 4. Licitantes Elegibles de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) de los Documentos de Licitación, disponibles en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>, 3. Procesos de Contratación, 3.2. Subcomponente 1.2. Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos. ***Proceso No. BIRF-8542-LPN-NC-2020-012: Contratación de Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en jóvenes de BT y BTP.**

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 3: *“Reciban un saludo cordial, la presente tiene por hacerles conocer. que la invitación al proceso de licitación recién nos llega hoy al mail, pero al revisar indican que se debió presentar la oferta el 13 de julio 2021. Como puede ser que nos inviten a participar el 16 de julio 2021 cuando las ofertas eran de presentar el 13 de julio del 2021.”*

ACLARACIÓN No. 3

La convocatoria y los pliegos de la licitación fueron publicados en 14 de junio de 2021 en la página web del Ministerio de Educación www.educacion.gob.ec. La información que dispone la entidad se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Educación bajo el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>, 3. Procesos de Contratación, 3.2. Subcomponente 1.2. Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos. ***Proceso No. BIRF-8542-LPN-NC-2020-012: Contratación de Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en jóvenes de BT y BTP.** En este espacio podrá descargar los documentos de llamado (convocatoria) y Documentos de licitación (pliegos) y Sección IV. Formularios de la Oferta (versión editable). El numeral 6 de la

convocatoria señala: “Las ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo, a más tardar el día 13 de julio de 2021 a las 15:00. No está permitida la presentación electrónica de ofertas. (...)”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 4: *Por favor me pueden dar más información sobre Gerencia del Proyecto SIPROFE.*

ACLARACIÓN No. 4

La Gerencia del Proyecto SIPROFE forma parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 5: *“He revisado los documentos para la contratación para el proyecto " CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP. Me podría indicar el presupuesto para desarrollar la propuesta.”*

ACLARACIÓN No. 5

El presupuesto referencial no forma parte de los documentos de licitación.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 6: *“Les saludo cordialmente para pedirles mayor información sobre la contratación: "CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP". Tengo un gran interés en aplicar y quisiera comprender un poco más los DDL, ya que en una parte de los mismos se menciona que debe ser una Institución de Educación Superior la que ejecute la capacitación objeto de la contratación, por lo que no me queda muy claro si pueden aplicar otras instituciones. Además, también quisiera me expliquen un poco más sobre requisitos de calificación y el monto para la oferta.”*

ACLARACIÓN No. 6

Referirse a las respuestas a las aclaraciones No.1, No.2 y No. 5.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 7: *“Por medio del presente, me permito solicitar un teléfono de contacto y el nombre de la persona responsable del proceso de 'Contratación de Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en jóvenes de BT y BTP', ya que como Universidad, a través de su Centro de Educación Continua, nos interesa participar. Hemos leído los pliegos del proceso, y está claro el alcance del programa, por lo que como Institución tenemos toda la capacidad para cubrir esta necesidad de capacitación, sin embargo, tenemos algunas inquietudes que nos gustaría solventar.”*

ACLARACIÓN No. 7

De conformidad con lo señalado en el numeral 8. Aclaraciones sobre el Documento de Licitación de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) de los Documentos de Licitación, las aclaraciones deberán comunicarse por escrito con el Contratante a la dirección señalada en la cláusula IAL 8.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 8: *“Muy buenas tardes, reciba un cordial saludo de empresa internacional con presencia en más de 10 países. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la formación de docentes y estamos comprometidos con la transformación educativa de vanguardia a través de VESS, nuestro modelo pedagógico que utiliza el pensamiento como estrategia pedagógica y el aprendizaje sostenible. Con la finalidad de determinar nuestra participación en la convocatoria: BIRF-8542-LPN-NC-2020-012 Proyecto: Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) Título del contrato: CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP, convocada el 14 de junio 2020, nos gustaría aclarar algunas inquietudes sobre el proceso y sobre nuestra calificación. En el documento DDL de Habilidades indica en la Sección II. IAL 2.1 indica: Monto del Convenio de Préstamo o Financiamiento: USD \$ 125,300.000,00. La pregunta es si existe un monto asignado para el PROYECTO SIPROFE en particular. Al ser una empresa cuya matriz se encuentra en Estados Unidos los documentos corporativos oficiales están en inglés. La pregunta es, si es necesario presentar documentos traducidos o si se aceptan en su idioma original. De ser necesaria la traducción por favor indicar si deben ser traducción oficiales o simples. En relación a la experiencia de capacitación, por favor aclarar si la experiencia de capacitación a 1000 docentes o x 300.000 USD puede ser en más de 2 contratos en los últimos 5 años. En relación a la conformación de una APCA, la pregunta es si basta con tener representación local o si es necesario vinculación con una empresa u organización ecuatoriana. Muchas gracias por su atención y estamos atentos a sus noticias para avanzar con los pliegos.”*

ACLARACIÓN No. 8

Con relación al monto del Convenio de Préstamo, asignado para el Proyecto SIPROFE, se indica que el Proyecto SIPROFE ejecuta varias actividades dentro del financiamiento. El presupuesto referencial para este proceso no forma parte de la documentación de la licitación.

En relación con el Idioma de presentación de las ofertas, referirse a lo indicado en el numeral 11. Idioma de la Oferta de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) y a la cláusula IAL 11.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

En los requisitos de calificación se señala en relación con la experiencia lo siguiente: *“La experiencia necesaria demostrada por el Licitante deberá incluir, como mínimo, que este ha prestado los siguientes servicios durante los últimos cinco años. Dos contratos de capacitación semipresencial o en línea para alrededor 1.000 estudiantes o por valor mínimo de \$ 300.000,00.*

En relación con la consulta sobre la conformación de APCA para participar, referirse al numeral 4. Licitantes Elegibles de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes de los Documentos de Licitación. Adicionalmente, el Contrato de Préstamo BIRF-8542-EC, que

rige los procedimientos de contratación del Proyecto establece: “A los oferentes extranjeros se les permitirá participar en una Licitación Nacional sin restricción y no estarán sujetos a requisitos no justificados que afecten su capacidad de licitar, tales como -pero sin limitarse a- el requisitos de legalizar sus documentos de licitación o cualquier documentación relacionada con dichos documentos de licitación con el Consulado del Prestatario, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Prestatario, o cualquier autoridad como prerrequisito para licitar, o exigírsele firmar un acuerdo de proyecto conjunto (joint Venture) con oferentes locales”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 9: “Por medio de la presente yo, representante de empresa, interesada en participar en el proyecto CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP, proceso No. BIRF-8542-LPN-NC-2020-012, solicito su ayuda absorbiendo la siguiente consulta: En los términos de referencia, numeral 7 menciona que :“Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta”. Requiero conocer cuáles son los términos, de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, bien sean garantías económicas, de que porcentaje del valor de la oferta se deben presentar y por cuanto tiempo de duración debe mantenerse la garantía. O bien si esta es una declaración juramentada ante notario, que garantiza el mantenimiento de los términos de la oferta y, por cuanto tiempo, o también en qué forma debe presentarse la declaración de mantenimiento de la oferta. Muy a gradecida por la atención que se sirva dar a la presente, me despido de usted atentamente.”

ACLARACIÓN No. 9

Referirse al numeral 20. Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes de los Documentos de Licitación y particularmente al numeral 20.2 y al Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 10: “Por medio de la presente, me permito solicitar una aclaración de los siguientes puntos respecto a la Contratación de la referencia: Somos un Instituto Tecnológico con más de 10 año de funcionamiento, contamos con más de 400 estudiantes por semestre promedio en los últimos cinco años y tenemos el respaldo económico solicitado en los TDR’s. Sin embargo, tenemos dos preguntas puntuales. 1. ¿Es válido el servicio prestado a los 400 alumnos por semestre para ser considerados en la experiencia de capacitación a diversos clientes? De ser positivo ¿puede el listado de estudiantes matriculados ser considerado un documento de respaldo para la justificación del servicio prestado?”

ACLARACIÓN No. 10

Referirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2. Calificación, Requisitos de calificación, Experiencia, que indica: “La experiencia necesaria demostrada por el Licitante deberá incluir, como mínimo, que este ha prestado los siguientes servicios durante los últimos cinco años: Dos contratos de capacitación semipresencial o en línea para alrededor 1.000 estudiantes o por valor mínimo de \$ 300.000,00”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 11: *“Contamos con una certificación de Google como Institución avalada en el uso de la plataforma GSuite. ¿La plataforma G Suite / Google Classroom es considerada como una plataforma válida para calificar la propuesta? Muchas gracias de antemano por su gentil respuesta.”*

ACLARACIÓN No. 11

Referirse a la Sección III. *Criterios de Evaluación y Calificación*, numeral 2. Calificación, Requisitos de calificación, Equipamiento básico, que establece que: *“El equipo básico que el Licitante seleccionado deberá poner al servicio del Contrato será el siguiente: (-) Plataforma virtual con al menos de los siguientes principios o similares: IMS, LMS, EVEA., que no requieran descarga o instalación de software especial y compatible con navegadores actuales y últimas versiones de Mozilla Firefox, Internet Explorer o Google Chrome. (-) Servidores Web y BDD Dedicados con al menos Procesador Intel o AMD con compatibilidad con SSE2, con sistemas operativos de 64 bits, o similares con prestaciones equivalentes. Asimismo, referirse a lo señalado en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, 12. Características Técnicas de la Plataforma Requerida.*

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 12: *“Estimados; mediante la presente hacemos manifiesto nuestro interés en participar en el proyecto para “CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP”, hemos revisado los documentos de la Licitación y cumplimos con los requerimientos y la experiencia para hacerlo. Deseamos por favor solicitar mediante este medio los documentos editables acerca de los formatos de presentación de la oferta para los fines pertinentes, a la vez conocer el presupuesto referencial para el mencionado proceso de contratación. Agradeciendo de antemano la atención a la presente.”*

ACLARACIÓN No. 12

Como se indica en la Aclaración No. 5, el presupuesto referencial no forma parte de los documentos de licitación.

A partir de la emisión de las aclaraciones, estará disponible, un archivo editable de la Sección IV. *Formularios de la Oferta* en la en la página web del Ministerio de Educación www.educacion.gob.ec. La información que dispone la entidad se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Educación bajo el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>, 3. Procesos de Contratación, 3.2. Subcomponente 1.2. Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos. ***Proceso No. BIRF-8542-LPN-NC-2020-012: Contratación de Capacitación para el Desarrollo de Destrezas para la Vida y el Trabajo en jóvenes de BT y BTP.**

LA COMISIÓN TÉCNICA